



**ANEXO 1**  
**SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN**  
**EN EL MUNICIPIO DE VALLADOLID PARA EL AÑO 2022**

<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA SOLICITANTE</b>			
Nombre de la empresa			
N.I.F./C.I.F.			
Domicilio			
Municipio		C. Postal	
Provincia		Teléfono	
<b>DATOS DEL REPRESENTANTE</b>			
D./D <sup>a</sup>			D.N.I./N.I.E.
En calidad de (representación que ostenta)			
<b>MEDIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS</b>			
De acuerdo con la Ley 39/2015, artículo 41: las notificaciones se practicarán preferentemente <b>por medios electrónicos y, en todo caso, cuando el interesado resulte obligado a recibirlas por esta vía.</b>			
Correo Electrónico ( <b>OBLIGATORIO</b> )			
Efectúa la siguiente <b>DECLARACION RESPONSABLE:</b>			
1) Que conoce y acepta las condiciones de la convocatoria de subvención y sus correspondientes bases.			
2) Que la entidad solicitante no se encuentra sancionada penal ni administrativamente con la pérdida de la posibilidad de obtención de subvenciones o ayudas públicas, ni está incurso en prohibición legal alguna que la inhabilite para ello.			
3) Que cumple con la regla de minimis, conforme a lo que establece el reglamento (UE) 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre, publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea de 24 de diciembre de 2013, a las ayudas de minimis.			
4) Que reúne los requisitos de la presente convocatoria y no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones legalmente establecidas para obtener la condición de beneficiario en concreto, apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.			
5) Que no ha sido beneficiario/a de otras subvenciones o ayudas por el mismo concepto o finalidad otorgadas por otras administraciones o entidades públicas o privadas.			
6) Que la empresa SÍ / NO (marcar lo que proceda) pertenece a un grupo empresarial. En caso afirmativo cumplimenta la Declaración responsable de la página 3.			
<b>SÍ</b>	<input type="checkbox"/>	<b>AUTORIZA</b> al Ayuntamiento de Valladolid a recabar la información a través de la Plataforma de Intermediación de datos solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos para obtener, percibir y mantener la subvención (marcar lo que proceda).	
<b>NO</b>	<input type="checkbox"/>		
<b>SI</b>	<input type="checkbox"/>	<b>AUTORIZA</b> al Ayuntamiento de Valladolid para el envío de información de otras actuaciones que se realicen en la propia Agencia de Innovación al correo electrónico facilitado en esta solicitud.	
<b>NO</b>	<input type="checkbox"/>		
<b>SOLICITA:</b> SUBVENCIÓN para la empresa de nueva creación cuyo detalle se amplía en la memoria del proyecto. Lo que hace constar a los efectos oportunos.			
En _____, a ____ de _____ de 2022 (Sello de la empresa y firma de su representante legal)			
Fdo. :			



<b>DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR RELATIVA A LA EMPRESA</b>	
<b>01</b>	<b>Fotocopia del DNI o NIE del solicitante de la subvención</b> y en su caso acreditación de la representación en la que actúa.
<b>02</b>	<b>Fotocopia del DNI o NIE del empresario/a individual o fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal (NIF) en los demás casos.</b>
<b>03</b>	En el caso de persona jurídica, Sociedad civil o Comunidad de bienes: fotocopia del <b>DNI o NIE de todos los socios/as o comuneros integrantes</b> . En las Entidades sin personalidad jurídica, nombramiento de una persona representante apoderada, con poderes bastantes para cumplir las obligaciones que corresponden a la ESPJ.
<b>04</b>	<b>Escrituras de constitución</b> de la empresa o entidad <b>con sus posteriores modificaciones</b> e inscripción en los registros que corresponda. En el caso de ESPJ fotocopia del <b>contrato privado de constitución</b> y sus modificaciones.
<b>05</b>	Fotocopia del Certificado actualizado <b>de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT</b> , donde conste la identificación, domicilio fiscal, actividad o actividades que realizan y el local afecto a la actividad y su dirección completa del mismo.
<b>06</b>	Fotocopia del <b>Alta en la Seguridad Social</b> , mutualidad o Colegio Profesional correspondiente del autónomo o de los socios que ostenten la representación de la empresa, según corresponda. En caso de alta previa en otra actividad deberá acreditar el <b>cambio comunicado a la Seguridad Social del cambio de actividad en su CNAE correspondiente</b> .
<b>07</b>	<b>Informe actualizado y completo de vida laboral del empresario/a individual o de todos/as los/as socios/as de la empresa</b> (a excepción de los solo capitalistas). En el caso de mutualidades deberá presentarse informe emitido por la Mutualidad Correspondiente en el que figuren las altas y bajas del interesado/a.
<b>08</b>	<b>Informe de cuenta de cotización de la empresa</b> a fecha de solicitud de la subvención e <b>informe de trabajadores en alta (ITA)</b> , en caso de entidades beneficiarias por generación de puestos de trabajo: contrato de trabajo, informe de vida laboral de la persona contratada.
<b>09</b>	En el caso de <b>personas desempleadas</b> previo a la constitución de la empresa, <b>informe del EcyL</b> que acredite su desempleo al menos 3 meses anteriores al inicio de la actividad económica.
<b>10</b>	En el caso de personas con discapacidad, certificado oficial del grado de discapacidad igual o superior al 33%.
<b>11</b>	<b>Certificado de titularidad de cuenta bancaria(solo una cuenta)</b> a nombre del empresario individual o a nombre de la empresa, según corresponda, con referencia al código IBAN, donde ingresar la subvención concedida.
<b>12</b>	<b>Copia de las facturas</b> reflejadas en el anexo 3 efectivamente pagadas y su correspondiente <b>comprobante bancario de pago y extracto bancario del mismo</b> .
<b>13</b>	<b>Certificados correspondientes de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y con la Seguridad Social, en el caso de haber desautorizado expresamente al Ayuntamiento en el Anexo 1 a recabar esta la información a través de la plataforma de Intermediación de Datos.</b>
<b>14</b>	En el caso de que el/la solicitante tuviese concedido un aplazamiento/fraccionamiento de deudas con la AEAT, la TGSS o con la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Valladolid, deberá presentar con la solicitud, la Resolución de concesión del mismo.
<b>15</b>	En el caso de <b>Arrendamiento, contrato de alquiler</b> a nombre de la entidad que solicita la subvención y para la actividad subvencionada.
<b>16</b>	En caso de Traspaso, <b>contrato de traspaso y factura y comprobante bancario del pago del mismo</b> , que deberán estar a nombre de la entidad que solicita la subvención

\* **SÓLO SE TENDRÁN EN CUENTA LAS FACTURAS Y PAGOS comprendidos entre los tres meses anteriores y los tres posteriores a la fecha que se considera como inicio de la actividad (apartado c) de la disposición D de esta convocatoria. Tanto las facturas como los justificantes del pago deberán estar a nombre de la entidad beneficiaria solicitante .**



### DECLARACIÓN SOBRE EL GRUPO EMPRESARIAL

Don/Doña \_\_\_\_\_ en nombre y representación de la empresa solicitante de la subvención,

#### DECLARA EXPRESA Y RESPONSABLEMENTE

Que dicha empresa pertenece al Grupo empresarial \_\_\_\_\_.

Que dicho Grupo empresarial está formado por las siguientes empresas (añadir las filas necesarias):

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_

Que a la presente convocatoria SÍ / NO (marcar lo que proceda) presenta/n solicitud/es de subvención esta/s empresa/s del mismo grupo empresarial (añadir las filas necesarias):

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022  
(Sello de la empresa y firma de su representante legal)

Fdo. :

(Según consta en la Convocatoria: en el caso de no adjuntar dicha documentación, a requerimiento del instructor, dispondrá de un plazo de diez días para aportar los documentos o subsanar los defectos. **Dicho requerimiento se realizará mediante la publicación de un listado de las solicitudes a subsanar recibidas, con indicación del defecto a subsanar, en la Sede Electrónica de la página Web del Ayuntamiento (<https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid/ayudas-subsenciones>) y en la web de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico ([valladolidadelante.es](http://valladolidadelante.es)). La publicación de esta lista supondrá el inicio del cómputo del plazo de diez días hábiles para aportar los documentos o subsanar los defectos. Si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas**